

Realizado con éxito Congreso de Derecho Marítimo en Delta Amacuro

II JORNADAS DE DERECHO MARÍTIMO Y FLUVIAL 2017

Tucupita, 5 de mayo de 2017

Con las palabras de bienvenida de parte de la Dra. Sandy de Aguiar, se dio inicio a las II Jornadas de Derecho Marítimo y Fluvial 2017, auspiciada por la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, celebradas en la sede del Consejo Legislativo del Estado Delta Amacuro, en la bella ciudad de Tucupita, frente a un nutrido público asistente se presentaron como ponentes el Dr. Gustavo Adolfo Omaña Parés, el cual disertó sobre la Legislación Acuática Venezolana y el Registro Naval Venezolano; la Dra. Cristina Mujica Perret-Gentil, la cual habló sobre el Panorama Legal y Retos Marítimos en la Venezuela Actual y sobre la Cobertura de Protección e Indemnización; el Dr. Juan José Bolinaga, el cual presentó una Noción de los Contratos de Utilización de la Nave; el Dr. Juan Carlos Querales habló sobre el Análisis del Proyecto de Reglamento de Navegación Fluvial de la OTCA; el Dr. Tomás Malavé Boada conversó sobre El Régimen Jurídico del Remolque Transporte en los Espacios Fluviales Venezolanos y el Capitán Julio Peña Acevedo presentó su conferencia sobre las Reflexiones Esequibas.

El Dr. Tomás Malavé se ocupó de dar las palabras de salutación a nombre de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo.

El evento fue clausurado por el Dr. Lex Bejarano, Juez Rector del Estado Delta Amacuro.

La jornada social, la cual incluyó un interesante paseo por el Caño Mánamo, se llevó a cabo en medio del mejor clima de camaradería y sentimiento de venezolanidad, y en las mismas se puso de manifiesto las cualidades de anfitrión de cada uno de los deltanos que participaron, tanto en la planificación como en la ejecución de los eventos.

Mayo 7, 2017

<http://tanetanae.com/realizado-exito-congreso-derecho-maritimo-delta-amacuro/>

(Tucupita / Fátima Rivas). Para fomentar, impulsar y promocionar el posicionamiento de las potencialidades de Delta Amacuro como una de las más importantes fuentes de desarrollo del sector acuático nacional, enmarcados dentro de las políticas acuáticas y el establecimiento del arbitraje marítimo; se llevó a cabo en el salón de sesiones del Consejo Legislativo Bolivariano del estado Delta Amacuro (Clebda), el 2do Congreso de Derecho Marítimo denominado ‘El estudio, desarrollo, reforma y divulgación del derecho y negocio marítimo’.

Una actividad organizada por miembros del Comité Marítimo Venezolano y la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, afiliados al Comité Marítimo Internacional y miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, con destacadas figuras del panorama jurídico nacional como ponentes y moderadores.

Ésta actividad, se enfocó en la importancia de dejar ver que el estado Delta Amacuro, es una región con características geográficas que lo vinculan potencialmente al sector acuático, debido a las actividades como el transporte marítimo, pesca, turismo y explotación en zonas costeras; tópicos importantes que tienen que ver con la legislación y desarrollo de las normas acuáticas que tratadas en ésta jornada, como el conocimiento de cuáles son las leyes que rigen el sector y la situación actual y como se vincula todo esto con el estado.

‘El límite este de Venezuela es el Esequibo’

Para el Capitán de Navío Julio Peña, invitado nacional y ponente en la actividad, la importancia del diferendo del territorio Esequibo, siendo Delta Amacuro el estado más próximo, es un tema por continuar divulgando y haciendo concientizar, “hay algo que ha fallado mucho y es la conciencia del venezolano sobre sus costas, espacios acuáticos y

sobre todo el Esequibo, todos debemos entender que si nos preocupamos por el Esequibo podremos recuperar este territorio, con más sentido de pertenencia, y una fuente de sustento de gran importancia”, dijo.

Aspectos importantes como el procedimiento para abanderar nuestros buques, así como el registro nacional de buques como una pieza vital del derecho marítimo; también la forma cómo las instituciones nacionales pueden vincularse, también fueron discutidos; con presencia de organismos como el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA) e Insopesca, Guardia Nacional Bolivariana, y otros entes de importancia que acudieron al congreso con la finalidad de multiplicar lo aprovechado en ésta actividad.

Por su parte, Cristina Mujica, presentadora y miembro titular de la Asociación Venezolana del Derecho Marítimo, disertó la ponencia del panorama legal y retos actuales del sector marítimo, por lo que afirmó que la misma había sido “una iniciativa excelente, debemos concientizar el potencial de este estado como una potencia 100% naviera”.

Durante el desarrollo del congreso, la receptividad fue altamente positiva y se hizo eco del llamado a continuar realizando desarrollar este tipo de actividades, “así comenzamos a conocer la ley y fortalecer la inversión, para concientizar que somos una pieza importante dentro de Venezuela y el mundo en el ámbito acuático y marino, con muchas potencialidades por explotar, con organización, sentido de pertenencia y sobre todo la continuidad y aprovechamiento de actividades de este tipo”, finalizó Juan Miguel Ágreda, miembro del comité organizador del congreso y empresario del sector fluvial en el estado.

F1 La jornada contó con la asistencia de destacadas figuras del panorama jurídico nacional



F2 Capitán de Navío Julio Peña, invitado nacional y ponente en la actividad





F3 Cristina Mujica, presentadora y miembro titular de la Asociación Venezolana del Derecho Marítimo

F4 el foro



F5 Participantes

